

**ACTA CONSEJO ESCOLAR**

ANTECEDENTES					
PROYECTO/ACTIVIDAD	Constitución Consejo Escolar 2023				
FECHA REUNIÓN	Miércoles 08 de Marzo 2023				
LUGAR	Colegio Providencia				
HORA INICIO	08:30	HORA TERMINO		MEDIO	Presencial

PARTICIPANTES	
CONVOCADOS	Representante: Sostenedor Directora Presidenta Centro de Padres y Apoderados Apoderados Estudiantes Docentes Asistentes de Educación
CONVOCANTE	Directora

AGENDA			
TEMA			
	TABLA DE CONTENIDOS	PRESENTA	ESTADO ⁽¹⁾
	▪ Constitución Consejo Escolar		
	• Socialización y Aprobación RICE 2023		

Constitución Consejo Escolar:

- Claudia, Directora del Establecimiento Educacional
- Marthina Robles, 7°C Representante del estamento estudiantil
- Elizabeth López, presidenta del centro de padre.
- Ximena Duran, Suplente de representación del centro de padres
- Jorge Monsalve, Representante de los asistentes de educación, titular
- Karina González, Representante de los asistentes de educación suplente
- José Miguel Arancibia, Representante del estamento Docente
- Anita Muñoz, Suplente de Representación del estamento Docente
- Pamela Cubillos, Representante del sostenedor, CDS
- Luis Felipe Cabrera, Suplente en representación del sostenedor.
- Gladys Encina, Inspectora General.
- Elizabeth González, Coordinadora Nivel Inicial
- Viviana Miranda, ECE
- María José Chávez, Trabajadora Social Dupla Psicosocial
- Javier Osorio, Psicólogo Dupla Psicosocial, Toma Acta.

Pamela: Desde el punto de vista del Sostenedor la resolución del consejo escolar está supeditada a temas que no abarcan lo técnico pedagógicos, sino que se es resolutivo en lo que establece el decreto, en cuanto al PEI, actualización de las normas de Convivencia, Proyectos de Madres Padres y/o apoderados. Y proyecto del Centro de estudiantes. Según lo establecido por el decreto 24.

Las sesiones y citaciones a Consejo Escolar son al menos 4, los ordinarios. También están los extraordinarios y debemos establecer los días de anticipación para citar. 2 días de anticipación será la citación para citar a consejo escolar.

Viviana: Adscribe a que se solicita la aprobación de este consejo para el RICE 2023. Las acciones que se actualizaron fueron en torno a la revisión de perfiles por área. La actualización tuvo que ver con el organigrama institucional, los perfiles de cargo, los perfiles de apoderados y estudiantes, el uso del uniforme, y los protocolos de actuación.

María José: Señala que lo que se mostrara para ser aprobado por el consejo escolar son los principales cambios y modificaciones que se realizaron el año pasado. En primer término, el organigrama a raíz de la puesta en marcha de la nueva directora. Los perfiles de cargo, ya que se adhiere la arista socioemocional a cargo de los profesores. A su vez el perfil de los estudiantes, a dock lo ya señalado.

Viviana: Muestra el nuevo organigrama, En su cabeza se encuentra CDS, luego la Gerencia de la CDS, la Dirección de educación, la directora del Establecimiento, Convivencia comienza con la Encargada de Convivencia, La psicóloga de bienestar socioemocional.

María José: A cargo de UTP forma parte también orientación ahora, ya que en su trabaja están las bases curriculares.

Claudia: Donde dice directora, hay línea horizontal en el área de administración que Lidera Sandro. Todo lo que es área de convivencia es equipo de convivencia, la encargada, la dupla, la psicóloga de bienestar que lidera el acompañamiento al centro de alumnos y padre. No está Aquí orientación porque cubre roles de gestión pedagógica, ayudara a tomar decisiones en torno a lo formativo. Luego viene mi área de gestión pedagógica, jefa técnica, coordinadores de Pie y ciclo, extraescolar también. Y finalmente lo que nos convoca y permite existir y vivir, los estudiantes. Se solicitarán reuniones cada 2 meses para monitorear trabajo.

Viviana: Perfiles de Cargo con actualización son:

- Inspectora General
- Inspectora de primer Ciclo
- Jefe de UTP
- Encargada de Convivencia Escolar
- Dupla Psicosocial



Claudia: Las actualizaciones se hicieron en trabajo colaborativo, en una instancia llamada Comité de Convivencia Escolar, de corte participativo y democrático.

Lo más importante que se solicitó es que se incorporaran protocolos que no teníamos, como el de ideación suicida, los comités manejaron esto.

Viviana: Perfil de Profesor jefe. Conocer a sus estudiantes y curso, Tener contacto permanente con sus colegas de asignatura, Aplicar el RICE según corresponda a la falta, Explicar a los y las estudiantes la normativa interna del Colegio, Reforzar y promover las actitudes positivas, Escuchar y responder las inquietudes de los estudiantes.

María José: Se considero para la presentación los puntos que se agregaron al perfil de cargo en los profesores jefes. Esto tiene relación con el área socioemocional y de convivencia. Lo nuevo tiene que ver con por ejemplo aplicar el RICE, esto solo lo aplicaba convivencia escolar. Ahora esta responsabilidad también se delega a los docentes. Esto de alguna manera fortalece el rol del profesor, no solo están para hacer clases, sino que también se involucran con sus estudiantes.

Viviana: Para no entrapar el trabajo y ante situaciones emergentes se requiere actuar, es importante conocer el RICE para saber cómo actuar al día de hoy, estamos haciendo un trabajo muy importante en relación a los protocolos. Es relevante por tanto saber y aplicar e intervenir de manera apropiada, un error puede afectar mucho a las y los estudiantes. También se adiciona mantener comunicación, liderar el diseño y seguimiento de los planes de acompañamiento,

María José: Año pasado se implementaron los planes de acompañamiento, pero como era algo nuevo fue complejo para los docentes quizás entender que quienes lideraban esto eran ellos, por tanto, se terminaron liderando por integrantes del equipo de Convivencia. La idea es que ahora sea un solo plan en conjunto, Convivencia y UTP. Los profes son los encargados a liderar esto

Claudia: Los planes de acompañamiento con baja asistencia, notas, o algo socioemocional está estipulado en el decreto de evaluación.

Viviana: Lo importante no es separar las aguas, ya que no son hechos aislados lo que sucede a los niños. Necesitamos unificar criterios y además no sobre intervenir. Que haya un trabajo en común.

A su vez, tiene relevancia establecer el vínculo con los estudiantes, hay docentes que tienen esto, pero hay personas que les cuesta más, pero es relevante el vínculo, no se pide que el profe haga un nana, pero sí que se enteren de quien es, que pasa, quien es su familia. Para esto el profesor debe de estar dispuesto.



Claudia: Algunas cosas que estamos leyendo no son novedad porque muchas profes y asistentes tienen ese perfil, hacia que institucionalizar para que esté ahí. Pero hay preocupación en general, pasa en la realidad que con 30 o 40 niños a veces se hace difícil. A quienes les cuesta más esto apoyar.

Viviana: Profesor de asignatura, conocer a sus estudiantes, fortalezas y mejoras.

Claudia: Misma actualización de profesor jefe y asignatura son similares, este profesor también debe hacerse cargo, ayudar al profesor jefe. So tiene que aplicar el RICE que no espere a otros y tenga facultad de hacerlo.

Viviana: Explicar a los estudiantes la normativa del colegio, debemos interiorizar a los profesores de este trabajo.

Claudia: Si un niño o niña anda mal, el profesor de asignatura debe hacerse cargo, sobre todo en segundo ciclo.

Jorge: Hay disociación entre profesor jefe y asignatura

Viviana: En perfil del estudiante es importante que haya claridad sobre qué es lo que se espera del estudiante, motivados por atender y asistir al colegio. Presencialidad, respetuosos y responsable de sí mismo, con sentido ético, pensamiento crítico, simpáticos, solidarios, honestos y tolerantes. Es responsabilidad nuestra enseñar a los estudiantes, esto es algo en conjunto.

María José: Este perfil y el de apoderado se comunicó y reviso con centro de estudiantes, la profesora a cargo de centro de estudiantes estuvo ahí

Viviana: Perfil de apoderados, comprometidos identificados con el proyecto educativo institucional. Comprometidos con el proceso formativo de los y las estudiantes. empáticos solidarios honestos y tolerantes, respetuosos de las normas y protocolos del RICE, Si apoderado incumple con el trato respetuoso y el conducto regular, se solicitará cambio de apoderados. Esto es algo nuevo ante situaciones que apoderados pasan a llevar

María José: Hay apoderados que pedían aplicación de RICE, pero cuando les tocaba a sus hijos no estaban de acuerdo. A niños que pertenecen al Pie también se les puede aplicar el RICE, aquí hay igualdad para todos, no hay exclusividad.

Claudia: Cuando es hijo de apoderado aplica contextualización, pero si no lo es esto no existe. Cuando uno investiga y contextualiza toma en consideración más variables y debe aplicar la norma a todos. Cuesta entender que el hijo pueda tener responsabilidad, ya que no todo es

aislado. A veces papás no aceptan la norma. O respeto al RICE por ejemplo en casos de suspensiones, fue recurrente el año pasado en todos los niveles.

María José: Uso de uniforme, se determinó que no se exige falda ni polera azul, solo buzo institucional, entendiendo contexto socioeconómico de familias, quienes no puedan comprar el buzo del colegio los hijos pueden venir con buzo azul.

Viviana: Si bien el colegio no tiene vulnerabilidad alta, Debemos adecuarnos al contexto post pandemia y esto va en aumento, hay padres sin trabajo, por tanto, es importante considerar esto.

Claudia: También responde el cambio de vestuario a un tema de equidad de género, sacando esto de ser separatista, nos ponemos en igualdad de condiciones independiente del género. Es parte de un avance respecto a la mirada de igualdad de género.

Marthina: Con lo de la falda es así, hay niñas que no se sienten cómodas con venir así. Yo era una de ellas, hace frío y uno tiene que venir con falda, es injusto. Los niños pueden estar cómodos, ahora con el tema de sacar la falda me parece adecuado. Las más niñas como las de primero, no son señoritas a esa edad, entonces la falda tampoco es adecuada para esos modos. Yo jugué a la pelota y falda con fútbol no son amigas.

Jorge: También en varones es más práctico el buzo

María José: Lo que se actualizo son muchos de los protocolos mencionados ahí, algunos son nuevos que no se encontraban en el RICE que los incorporamos, el de actuación frente a vulneración de derechos, de acción y procedimiento que fomenten la salud mental y prevención de conducta lesiva. Independiente de que no haya consecuencia en ideación suicida la conducta autolesiva, es un signo de alerta.

- Protocolo de agresiones sexual también fue actualizado.
- Protocolo de cierre anticipado de año.
- Protocolo de actuación en situaciones de funa o toma de colegio.
- Protocolo de reconocimiento de estudiantes trans, es nuevo.
- Protocolo de reducción de jornada escolar para Niños de adaptación permanente, y el ultimo el protocolo de actuación frente a desregulación emocional.

Una vez aprobado esto por el consejo, se va a poder socializar con la comunidad educativa, comenzando por los docentes y asistentes el día de hoy.

Pamela: ¿Como se socializará con los padres y apoderados?

Claudia: En la primera reunión de Marzo.



Viviana: Con esto finalizamos y esperamos la aprobación del RICE 2023

Claudia: Aprueba

Pamela: Aprueba

Ana: Aprueba

Martina: Aprueba

Elizabeth: Aprueba.

Jorge: Aprueba.



Para Constancia firman:

Representante	Nombres	R.U.T.	Firma
Sostenedor	Pamela Cubillos Toros	12.449.580-6	
Directora(s)	Claudia Gómez García	10.576.937-7	
Presidenta C.G.P.A	Elizabeth López Aguilar	11.751.663-6	
Presidenta Centro Estudiantes	Marthina Robles Alarcón	23.468.810-3	
Docentes	Anita Muñoz	19.215.770-6	
	José Miguel Arancibia	12.288.528-3	
Asistentes Educación	Jorge Massardo Santana	8.047.686-8	
Invitada Sede Caupolicán	Elizabeth González Riquelme	13.044.592-6	
Invitada Encargada Convivencia Escolar	Viviana Miranda Marchat	15.749.411-2	
Invitado	José Osorio	18.170.207-6	
Invitado	Gladys Encina	6.344.842-7	
Invitado	JOSÉ CHÁVEZ	14.406.554-9	
Invitado			
Invitado			
Invitado			